



13

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. N°032-HCD-2016  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

### DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del expediente de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo que realice tareas de mantenimiento y mejora del espacio público ubicado en la bajada peatonal de la calle Martín y Omar en la barranca de la Ciudad de San Isidro.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice las siguientes tareas de mantenimiento y mejora del espacio público ubicado en la bajada peatonal de la calle Martín y Omar en la barranca de la Ciudad de San Isidro:

- Recambio del alumbrado público para una mejor visualización de los transeúntes que circulan;
- Limpieza del área, así como corte de césped y buen estado de la higiene en general; y
- Refacción y puesta en valor de la escalera y los muros, que permiten la circulación de peatones.

**Artículo 2°:** De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 6 de Junio de 2016

**Manuel Abeja Nazar**  
PRESIDENTE  
BLOQUE Con Vocación por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

**Elizabeth Aguirre**  
PRESIDENTE  
BLOQUE LIBRES DEL SUR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

**Carlos A. Juncos**  
PRESIDENTE  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

**Carlos Demattai**  
CONCEJAL  
BLOQUE Con Vocación por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO